



REF.: Autoriza adquisición menor a 10 UTM, compra de ingredientes para alimentación jornada de apoderados, para escuela básica de talquipen, Con Fondos SEP.

DECRETO: N° 3638
COIHUECO, 27 JUN. 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N° 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.




CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- La necesidad de realizar jornada con apoderados del establecimiento con la finalidad de analizar temas de interez para la mejora del aprendizaje de alumnos.
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores de los productos solicitados.

DECRETO:

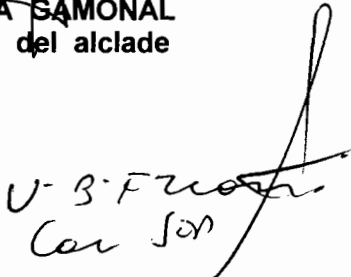
- 1.- Autoriza adquisición menor a 10 UTM por compra de "ingredientes para alimentación jornada de apoderados para escuela Básica de Talquipen. al proveedor Evelin Peña de la Fuente Rut. N° 14.094.228-6.
- 2.- Emitase orden de compra electrónica a proveedor mencionado precedentemente por un monto de \$ 373.250 .- Impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal

UZC/PLN/fmu.-
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal - Finanzas Daem - Adquisiciones Daem



ORIKA ZUÑIGA SAMONAL
Por orden del alclade


U-B-Fruan
Car SEP